

PARO DE MOTOR CAUSÓ CAÍDA DE HELICÓPTERO

Hay tres muertos por el desplome de la aeronave Bell 206 en las inmediaciones de Ciudad Universitaria; autoridades ya investigan la aparente falla **PÁGINA 2**



CUARTOSCURO

[FISCALÍA CDMX YA INVESTIGA]

Aparente paro de motor, falla de helicóptero que se desplomó

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que un aparente paro de motor fue la causa del desplome del helicóptero marca Bell Textron sobre un predio de reparación de vehículos de transporte público en la alcaldía Coyoacán, muy cerca de Ciudad Universitaria la tarde de ayer.

La dependencia federal lamentó el fallecimiento de la tripulación y confirmó que a bordo viajaban tres personas: un piloto y dos pasajeros.

“El piloto contaba con licencia de Piloto Comercial de Helicóptero vigente al 24 de enero del 2025 y constancia de aptitud psicofísica vigente al 19 de julio del 2024”, precisó en un comunicado.

Este domingo se reportó la caída de una aeronave en Av. Del Imán, lo que generó que al lugar se trasladaran elementos de emergencia, así como de la Policía

poso”.

Al lugar acudió personal de la Fiscalía de Investigación Territorial de Coyoacán, de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, así como de la Policía de Investigación.

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) trabajaron en la localización y análisis de cámaras de videovigilancia, públicas y privadas para obtener información de testigos. / **CON INFORMACIÓN DE**

ÁNGEL ORTÍZ Y QUADRATÍN

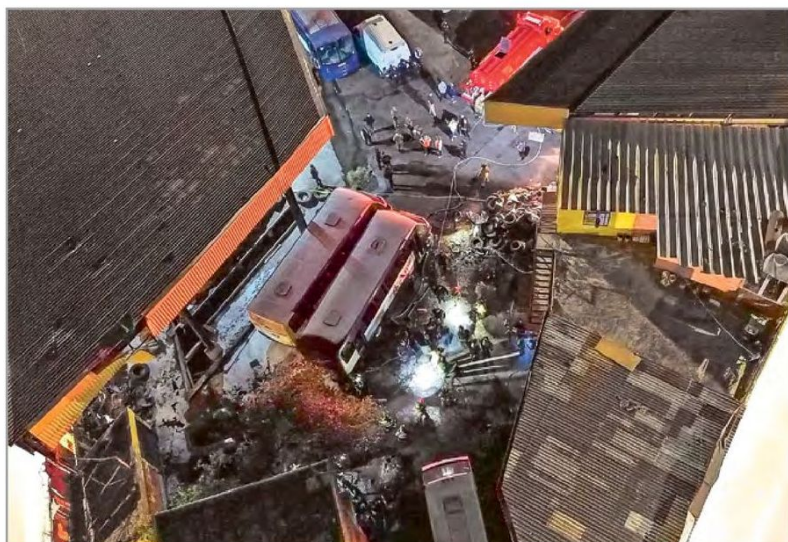
y Fiscalía capitalinas para las primeras diligencias.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) precisó que el accidente que involucró a una aeronave Bell 206 se registró en inmediaciones de la Avenida Delfín Madrigal, donde elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) establecieron un cerco de seguridad y resguardo, así como labores de vialidad en las avenidas aledañas.

Por su parte, el titular de la SSC, Pablo Vázquez Camacho, también se presentó en la zona de la caída, donde descartó que la aeronave perteneciera al grupo Códoros.

Por su parte la FGJCDMX informó mediante una Tarjeta Informativa que “integra una carpeta de investigación por los delitos de homicidio culposo por otras causas y daño a la propiedad cul-





CUARTOSCURO

TRAGEDIA. El piloto tenía licencia de tipo comercial vigente al 24 de enero del 2025.

